****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA
N.I.T. : 900437330 7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02100125 DEL 21 DE MAYO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE ABRIL DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 43,336,000
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 74 A N°. 63 - 51
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : BSCOLOMBIALTDA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 74 A N°. 63 - 51
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : BSCOLOMBIALTDA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01480920 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMPRA Y VENTA DE MATERIALES ELECTRONICOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIONES, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, TRABAJOS DE INSTALACION DE EQUIPOS, INSTALACION DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION, CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL, TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACION DE MUROS Y PISOS, ACABADOS, INSTALACIONES DECORATIVAS Y CARPINTERIA FINAL, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO INDUSTRIAL MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, REDES, SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE REDES ELECTRICAS, INSTALACIONES TELEFONICAS, SERVICIOS DE TRANSMISION DE SONIDOS, IMÁGENES, DATOS Y OTROS TIPOS DE INFORMACION POR CABLE Y REDES DE SERVICIOS DE INTERNET, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES NCP, SUMINISTRO: COMERCIO AL POR MENOR DE TIMBRE Y ALARMAS, DE DISPOSITIVOS PARA EMPALME, CORTE, AISLAMIENTO, PROTECCION O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELECTRICOS, DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE MANO, DE MUEBLES PARA OFICINA, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA, DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA TELECOMUNICACIONES Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION. EL DISEÑO, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, DE CUALQUIER CLASE DE PRODUCTOS, DE EQUIPOS, SISTEMAS E INSTALACIONES RELACIONADOS CON LA ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA, NEUMÁTICA, MECÁNICA, AUTOMATIZACIÓN, INFORMÁTICA, COMPUTACIÓN, COMUNICACIONES Y EN GENERAL CON FLUIDOS O SEÑALES DE CUALQUIER NATURALEZA. LA IMPORTACIÓN DE SISTEMAS DIRIGIDOS A LA AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL; CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES Y/O MAQUINARIAS; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GERENCIA DE PROYECTOS; LA COMERCIALVACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, LA FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE, OTROS SUMINISTROS: COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
3314 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO)
OTRAS ACTIVIDADES:
8020 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD)
4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $5,000,000.00 DIVIDIDO EN 2.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $2,500,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
SUAREZ SERRANO NELSON STEVENS C.C. 000000079831096
NO. CUOTAS: 1.00 VALOR: $2,500,000.00
BALLEN HERNANDEZ CLAUDIA ROCIO C.C. 000000052181165
NO. CUOTAS: 1.00 VALOR: $2,500,000.00
TOTALES

NO. CUOTAS: 2.00 VALOR: $5,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: TODOS LOS SOCIOS Y CADA UNO DE ELLOS DELEGA LA REPRESENTACION A UN GERENTE Y UN SUBGERENTE. EL SUBGERENTE TENDRA LA FUNCION DE REEMPLAZAR AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y ACCIDENTALES CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01480920 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
SUAREZ SERRANO NELSON STEVENS	C.C. 000000079831096
SUBGERENTE	
BALLEN HERNANDEZ CLAUDIA ROCIO	C.C. 000000052181165

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRA LAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USO DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE SERA TAMBIEN SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. DESIGNAR LOS DEMAS EMPLEADOS QUE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y FIJARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. CORRESPONDERA AL SECRETARIO LLEVAR LOS LIBROS DE REGISTRO DE SOCIOS Y DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y TENDRÁ, ADEMAS, LAS FUNCIONES ADICIONALES QUE LE RECOMIENDEN LA MISMA JUNTA Y EL GERENTE. C) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS: F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARRAGRAFO: EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZ4CION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CON EXCEDA DE CIEN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($100, 000,000.).

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE

2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 23 DE MAYO DE 2011
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE MAYO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $35,167,748

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4321

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *